

**Intervención del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, donde exhorta a la Secretaría de Salud Federal a que federalice los gastos de servicios personales referente a la nómina del sector salud en el Estado de Guerrero.**

**La presidenta:**

Para hacer una adición también diputado Heriberto Huicochea Vázquez.

**El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:**

Gracias, presidenta.

Con el permiso de la Mesa.

Para plantear prácticamente una adición a esta propuesta con punto de acuerdo que no solamente tiene que ver con la recategorización de éstos 16 tipos de trabajadores de la Secretaría de Salud, sino que tiene que ver también con la capacidad o la suficiencia presupuestal que existe actualmente en nuestra Entidad.

Nosotros sabemos perfectamente bien que uno de nuestros principales problemas en materia de desarrollo está precisamente vinculado a dos temas, al tema educativo por la inmensidad y lo que representa en el gasto público del Estado y el tema de salud y en este caso nosotros hemos visto con éxito procesos descentralizadores, alentadores como es el caso educativo y como es el caso de salud.

Desafortunadamente la descentralización no se puede concretar al 100 por ciento cuando no hay una transferencia total de recursos, o cuando tenemos una dependencia en este caso de la federación, por eso si es muy importante que podamos de manera conjunta todos quienes estamos aquí poder pedir una

ampliación presupuestal para diferentes materias pero no podemos soslayar la de salud porque es la vida, porque es vital y la educativa.

En este caso, yo creo que es muy importante si hacer por supuesto las revisiones de la cantidad de recursos humanos, auditoría en el manejo de los recursos tanto humanos como financieros todo eso es muy importante, es muy importante que haya transparencia, que haya rendición de cuentas finalmente año con año se practican las auditorías del manejo de los recursos federales y lo que tenemos que vigilar es como se dictamina finalmente esas auditorías que es lo que tendríamos que ver.

Hoy yo creo que, lo que nos debe de alentar es ¿Cómo hacemos para que a partir de la experiencia exitosa que se tiene en otros lugares o en otros sectores no haya problemas con el pago de los recursos humanos de la Secretaría de Salud porque ese es el tema creo que central, que no falten recursos, yo creo que dentro de los recursos humanos también tenemos que distinguir muy bien lo que es el

gasto que se llama el sustantivo es decir, aquel que se le está pagando directamente al personal, que tiene que ver con la atención de los enfermos, de los que demandan el servicio de salud, porque habría que revisar por supuesto la plantilla, habría que revisar los modelos de atención de salud de acuerdo con los niveles de los hospitales de primer y segundo nivel que tenemos en la Entidad, hay mucho compañeros.

Pero creo que algo importante y esto lo digo con el mejor de los ánimos compañeras y compañeros diputados, es que dentro de esta revisión integral sí podamos hacer que la federación no solamente nos amplíe el presupuesto no solamente le pidamos que nos ayude, no solamente en un tema y en un esfuerzo de presupuesto 2019, tenemos que hacer algo que vaya más allá y que le garantice al trabajador su remuneración, o sea lo que nos debe de sumar hoy aquí a todos nosotros es el interés de los trabajadores no estamos hablando de la Secretaría de Salud, no estamos hablando del sector, hablamos del interés personal de cada

uno de los trabajadores, ese sería yo creo lo que nos debe de sumar en este momento pedir en esta adición que se hace que yo quiero leerles, pedirles ya lo comenté en su exposición general el diputado Olaguer Hernández claramente y dijo algo que es central que se federalice el pago de los servicios personales o el gasto de los servicios personales.

Como se hace en educación con el FONE que es el Fondo Nacional de Educación y que la federación paga a la mayor parte de trabajadores que tiene que ver en el sector educativo hoy la adición que yo propongo sería la siguiente para quedar así señora presidenta de la Mesa Directiva.

Que sería en el párrafo cuarto y quedaría:

El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y respetuosa exhorta a la Secretaría de Salud Federal a que federalice los gastos de servicios

personales referente a la nómina del sector salud en el Estado de Guerrero.

Es cuanto, compañeros.